

Quito, Mayo 27 del 2013

**INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL, QUE PRESENTA A LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOUTH PACIFIC CORPORATION S.A.  
SOUTHPAC, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011**

A los señores Accionistas de SOUTH PACIFIC S.A. SOUTHPAC

En calidad de Comisario Principal y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, presento a ustedes mi análisis sobre la información que la administración de la empresa entregó a ustedes con relación al balance de situación, estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que analice, quiero informarles que la administración de la Compañía me entregó la documentación necesaria para hacer pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario.

**I. ANTECEDENTES**

La Compañía se constituyó el 5 de Noviembre del año 1996; su actividad económica principal es comprar, vender, administrar, ceder o aceptar participaciones en las compañías limitadas, acciones en compañías y sociedades anónimas, tanto nacionales como extranjeras; supervisar, vigilar, administrar, operar cualquier tipo de empresa con sujeción a la Ley; y comprar, vender, arrendar, permutar bienes inmuebles de otras compañías, sociedades de hecho, personas naturales ecuatorianas o extranjeras.

**2. CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE  
DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE  
LA JUNTA GENERAL.**

La administración de SOUTH PACIFIC CORPORATION S.A. SOUTHPAC, ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Junta General, además documentos societarios, se conservan y cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

**3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

El sistema de control interno contable de la Compañía tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son, proveer a la Gerencia una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con las debidas autorizaciones de la Gerencia y que los registros para la preparación de los estados Financieros estén de acuerdo con las Normas de Contabilidad.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

#### 4. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs.

Considero importante señalar los siguientes asuntos relevantes de los estados financieros auditados.

- 1) Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía ha registrado las inversiones en subsidiarias y afiliadas a su valor patrimonial proporcional, procedimiento que la Administración de la Compañía y sus Auditores Externos consideran como el más adecuado para reflejar el valor razonable de las inversiones en subsidiarias y afiliadas a la fecha de cierre de los estados financieros.
- 2) Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía ha registrado un pasivo por impuesto diferido por US\$859,441 derivado del registro de las inversiones a su valor patrimonial proporcional. A criterio de los Administración y sus Auditores Externos dicho rubro reflejaría el impuesto a la renta a pagar que se generaría en el futuro ante una eventual venta de las acciones y participaciones que mantiene la Compañía.

Los estados financieros emitidos por la Compañía guardan conformidad con la información de los sistemas contables y en mi opinión los resultados de las pruebas no revelan situaciones que deban ser informadas adicionales a lo mencionado en los numerales 1 y 2 anteriores.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual hizo posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente



Alex Francisco Suárez Jiménez  
*Doctor en Contabilidad y Auditoría*